

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

H.C. JOSE ARTHUR BERNAL AMOROCHO
Período legal 2012 – 2015

INFORME DE GESTIÓN
PROPOSICIONES PRESENTADAS SEGUNDO SEMESTRE 2012

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
227	10 de julio de 2012	INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA	BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL Hs. Cs. CÉSAR GARCÍA JULIO CÉSAR ACOSTA JOSÉ ARTHUR BERNAL ROBERTO HINESTROSA	SECRETARÍA CULTURA, REC. Y DEPORTE IDRD	ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ PERSONERÍA DISTRITAL CONTRALORÍA DISTRITAL VEEDURÍA DISTRITAL LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ	PENDIENTE DEBATE
254	19 de julio de 2012	SITUACIÓN DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL D.C	BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL H.C. JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO ROBERTO HINESTROSA REY	SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE GOBIERNO SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE PLANEACION SEC DE DESARROLLO ECONOMICO SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE SECRETARIA DE AMBIENTE SECRETARIA DE	CONTRALORIA DISTRITAL DE BOGOTA PERSONERIA DISTRITAL DE BOGOTA VEEDURIA DISTRITAL DE BOGOTA GERENTE DE TRANSMILENIO ALCALDIAS LOCALES DE USAQUEN, SUBA ENGATIVA FONTIBON KENNEDY BOSA CIUDAD BOLIVAR USME SUMAPAZ CHAPINERO TEUSAQUILLO BARRIOS UNIDOS MARTIRES SANTA FE CANDELARIA RAFAEL URIBE URIBE	PLENARIA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

				MOVILIDAD SECRETARIA DE HABITAT INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO UNIVERSIDAD DISTRITAL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES	TUJUELITO PUENTE ARANDA SAN CRISTOBAL ANTONIO NARIÑO RED DE VEEDURIAS CIUDADANAS	
363	20 de septiembre de 2012	EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ HUMANA "	BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL ROBERTO HINESTROSA REY, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, FERNANDO LOPEZ GUTIÉRREZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VÁRGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA Y JOSÉ ARTHUR BERNAL.	SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE GOBIERNO SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE PLANEACION SEC DE DESARROLLO ECONOMICO SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE SECRETARIA DE AMBIENTE SECRETARIA DE MOVILIDAD SECRETARIA DE HABITAT	NO HAY	19 DE OCTUBRE DE 2012
431	06 de octubre de 2012	ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR	BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL Hs. Cs. JOSÉ ARTHUR BERNAL ROBERTO HINESTROSA REY	SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL SECRETARÍA GOBIERNO SECRETARÍA MOVILIDAD IDPAC IDU	CONTRALORÍA PERSONERÍA VEEDURÍA RED DE VEEDURÍAS CIUDADANAS TRANSMILENIO	PENDIENTE DEBATE

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

H.C. JOSE ARTHUR BERNAL AMOROCHO
 Período legal 2012 – 2015
INFORME DE GESTIÓN
 PROPOSICIONES DEBATIDAS SEGUNDO SEMESTRE 2012

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
227	10 julio 2012	INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA	BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL HsCs CÉSAR GARCÍA JULIO CÉSAR ACOSTA JOSÉ ARTHUR BERNAL ROBERTO HINESTROSA	SECRETARÍA CULTURA, REC. Y DEPORTE IDRD	ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ PERSONERÍA DISTRITAL CONTRALORÍA DISTRITAL VEEDURÍA DISTRITAL LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ	SE DEBATIÓ EN SESIÓN DEL 13 y 16 DE DICIEMBRE
254	19 julio 2012	FORO: SITUACION DE ATENCION DE LA POBLACION DE DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO CAPITAL	BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL H.C. JOSE ARTHUR BERNAL ROBERTO HINESTROSA	SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE GOBIERNO SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE PLANEACION SEC DE DESARROLLO ECONOMICO SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE SECRETARIA DE AMBIENTE SECRETARIA DE	CONTRALORIA DISTRITAL DE BOGOTA PERSONERIA DISTRITAL DE BOGOTA VEEDURIA DISTRITAL DE BOGOTA GERENTE DE TRANSMILENIO ALCALDIAS LOCALES DE USAQUEN, SUBA ENGATIVA FONTIBON KENNEDY BOSA CIUDAD BOLIVAR USME SUMAPAZ CHAPINERO TEUSAQUILLO BARRIOS UNIDOS MARTIRES SANTA FE CANDELARIA RAFAEL URIBE URIBE	SE DEBATIÓ EN SESIÓN PLENARIA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012

				MOVILIDAD SECRETARIA DE HABITAT INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO UNIVERSIDAD DISTRITAL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES	TUJUELITO PUENTE ARANDA SAN CRISTOBAL ANTONIO NARIÑO RED DE VEEDURIAS CIUDADANAS	
363	20 de septiembre de 2012	EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ HUMANA "	BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL ROBERTO HINESTROSA REY, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, FERNANDO LOPEZ GUTIÉRREZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VÁRGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA Y JOSÉ ARTHUR BERNAL.	SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE GOBIERNO SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE PLANEACION SEC DE DESARROLLO ECONOMICO SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE SECRETARIA DE AMBIENTE SECRETARIA DE MOVILIDAD SECRETARIA DE HABITAT	NO HAY	19 DE OCTUBRE DE 2012

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

H.C JOSE ARTHUR BERNAL AMOROCHO

Período legal 2012 – 2015

INFORME DE GESTIÓN

PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS SEGUNDO SEMESTRE 2012

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
177	6 julio 2012	“POR EL CUAL SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	Institucionalizar en el Concejo de Bogotá D. C. La conmemoración del 8 marzo, conocido como el Día Internacional de la Mujer, mediante la realización anual de un Foro en Sesión Plenaria donde se analicen la situación de la mujer en el Distrito Capital y en su ruralidad.	Darío Fernando Cepeda Peña (coordinador)	Remitido a la respectiva Comisión; PRIORIZADO; aprobado en sesión de la Comisión el 15 de agosto/12 y radicado en Secretaría General el 17 de agosto/12, para estudio en plenaria; segundo debate 9 de septiembre de 2012, aprobado; sancionado el 25 de septiembre de 2012 y convertido en el Acuerdo 497/12
182	12 julio de 2012	“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ART. 98 DEL ACUERDO 79 DE 2003”	Modificar el artículo 98 del Acuerdo 79 de 2003, por medio del cual se adoptó el CODIGO DE POLICIA DE BOGOTÁ, con el fin de precisar algunos aspectos relacionados con el uso del Sistema Transmilenio y de precaver posibles accidentes que involucren la vida o la integridad física de los usuarios del sistema y de los peatones en general		Remitido a la respectiva Comisión; acumulado por unidad de materia con el 158, 159, 176, 182, 183/12; PRIORIZADO; ARCHIVADO
183	12 julio de 2012	"POR EL CUAL SE ADICIONA EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 10 DEL ACUERDO 79 DE 2003"	El presente proyecto de Acuerdo tiene como objetivo la prohibición de cualquier elemento que dificulte la identificación de los ciudadanos que participen en cualquier tipo de protesta pública, con el fin de facilitar la individualización de quienes cometen en dichas actividades		Remitido a la respectiva Comisión; acumulado por unidad de materia con el 158, 159, 176, 182, 183/12; PRIORIZADO; ARCHIVADO

			delitos en contra de la integridad de los ciudadanos y de la propiedad tanto pública como privada. Para tal fin la presente propuesta pretende adicionar El numeral 2 del Artículo 10 del Acuerdo 79 de 2003 Código de Policía de Bogotá D.C., relacionado con las protestas o manifestaciones públicas		
190	17 julio de 2012	“POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN EL DISTRITO CAPITAL, SE ESTABLECEN CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS PARA SUS ELEMENTOS”	Reglamentar el manejo, aprovechamiento y conservación del paisaje con Publicidad Exterior Visual, procurando garantizar el control sobre los elementos de publicidad exterior, teniendo en consideración la capacidad de saturación del medio visual, la conservación del paisaje y la defensa del espacio público.	acumulado por unidad de materia con el Proyecto de Acuerdo No. 137 de 2012	Remitido a la respectiva Comisión; acumulado por unidad de materia con el 137 y el 192/12; mediante oficio radicado en la Secretaría General, el concejal Jorge Durán Silva solicita ser declarado impedido para conocer, participar y rendir ponencia a los proyectos 137, 190 y 192/12; se le informa a la respectiva Comisión para lo pertinente; PRIORIZADO; ARCHIVADO
191	18 julio de 2012	“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL TAMIZAJE UNIVERSAL NEONATAL AUDITIVO Y VISUAL EN EL DISTRITO CAPITAL”	Establecer la obligatoriedad del tamizaje universal auditivo y visual neonatal para todos los neonatos pertenecientes a la población en estado de pobreza y vulnerabilidad primordialmente aquellos de la Red Unidos, y el nivel 1 y 2 del SISBEN, que no se encuentren afiliados al régimen contributivo en salud, nacidos y residentes en la ciudad de Bogotá D.C.	Martha Esperanza Ordóñez Vera (coordinadora)	Remitido a la respectiva Comisión; PRIORIZADO; ARCHIVADO
196	25 julio de 2012	“POR MEDIO DEL CUAL SE FLEXIBILIZA EL HORARIO DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, QUE TENGAN HIJOS MENORES DE CATORCE (14) AÑOS”	El presente Proyecto de Acuerdo, que someto a consideración del Honorable Concejo de Bogotá, D.C., propone flexibilizar en un máximo de dos (2) horas el horario de trabajo para quienes tengan a su cargo hijos menores de catorce (14) años. Lo anterior con arreglo a los artículos 158 y 161 del Código Sustantivo del Trabajo que señala por un lado el carácter convencional de la fijación de la jornada laboral y por otro, la duración máxima legal de la jornada ordinaria de trabajo siendo de ocho (8) horas al día y cuarenta y ocho (48) horas a la semana.	Diana Alejandra Rodríguez Cortés y Martha Esperanza Ordóñez Vera (coordinadora)	Remitido a la respectiva Comisión; mediante oficio radicado en la Secretaría General, suscrito por los concejales Julio Acosta y Fernando López, solicitan se incluya como coautor al concejal Fernando López, se informa a la respectiva Comisión para lo pertinente; PRIORIZADO; ARCHIVADO

			Por lo anterior se propone un horario de 6:00 A.M. a 2:00 P.M., sin hora de almuerzo, el cual será de carácter facultativo, para los padres que conforman el núcleo familiar		
201	31 de julio de 2012	“POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS, EN EL MARCO DE LA LEY 1505 DE 2012, A LOS VOLUNTARIOS DE LA DEFENSA CIVIL, DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS Y DE LA CRUZ ROJA QUE OPERAN EN EL DISTRITO CAPITAL”	Otorgar beneficios, en desarrollo de la ley 1505 de 2012, en Educación, Seguridad Social (Salud- ARP), Servicios Públicos e Impuestos y Vivienda, a aquellos hombres y mujeres de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos y de la Cruz Roja que hacen parte del Sub-Sistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta, que desde su quehacer voluntario y sin ánimo de lucro, operan en el Distrito Capital. Lo anterior, con el fin de darles un reconocimiento público y a su vez estimular y retribuir la labor altruista que ellos despliegan en Bogotá, D.C.	Horacio José Serpa Moncada (coordinador)	Remitido a la respectiva Comisión; PRIORIZADO; ARCHIVADO
240	14m septiembre 2012	“POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL “CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL DISTRITO CAPITAL”; SE ESTABLECE EL PROGRAMA “ESTERILIZACIÓN A SU CASA” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	Implementar el “CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL DISTRITO CAPITAL”, el cual promoverá la protección, el cuidado y la prevención de la sobrepoblación de animales domésticos Establecer el programa “ESTERILIZACIÓN A SU CASA” promoviendo la esterilización, vacunación e identificación de caninos y felinos de manera focalizada y efectiva directamente en los barrios de las localidades del Distrito, desarrollando las metas Incluidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, Programa Bogotá Humana Ambientalmente Saludable, Proyecto Salud Ambiental	Rafael Orlando Santiesteban Millán, Álvaro José Argote Muñoz y Olga Victoria Rubio Cortés (coordinadora)	Remitido a la respectiva Comisión; PRIORIZADO; aprobado en primer debate el 6 de diciembre y radicado en la Secretaría General el 7 de diciembre/12, para estudio en plenaria; pendiente segundo debate;
257	24 septiembre 2012	“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL TAMIZAJE UNIVERSAL NEONATAL AUDITIVO Y VISUAL EN EL DISTRITO CAPITAL”	Establecer la obligatoriedad del tamizaje universal auditivo y visual neonatal para todos los neonatos pertenecientes a la población en estado de pobreza y vulnerabilidad primordialmente los de estrato 1 y 2 que no se encuentren afiliados al régimen contributivo de seguridad social en salud, nacidos y residentes en la ciudad de Bogotá D.C.	Julio César Acosta Acosta (bancada), Martha Esperanza Ordóñez Vera y Felipe Mancera Estupiñán (coordinador)	Remitido a la respectiva Comisión, PRIORIZADO; aprobado en primer debate el 6 de noviembre y radicado en la Secretaría General el 7 de noviembre, para estudio en plenaria; segundo debate 16 de noviembre de 2012, aprobado; sancionado el 5 de diciembre/12 y convertido en el Acuerdo 507 de 2012
258	24	“POR EL CUAL SE ADICIONA EL NUMERAL 2	la prohibición de cualquier elemento que	Darío Fernando Cepeda Peña	Remitido a la respectiva

	septiembre de 2012	DEL ARTÍCULO 10 DEL ACUERDO 79 DE 2003"	dificulte la identificación de los ciudadanos que participen en cualquier tipo de protesta pública, con el fin de facilitar la individualización de quienes cometen en dichas actividades delitos en contra de la integridad de los ciudadanos y de la propiedad tanto pública como privada. Para tal fin la presente propuesta pretende adicionar El numeral 2 del Artículo 10 del Acuerdo 79 de 2003 Código de Policía de Bogotá D.C., relacionado con las protestas o manifestaciones públicas.	(bancada), acumulado con el 234	Comisión; acumulado por unidad de materia con el 234, 235 y 259/12; PRIORIZADO; ARCHIVADO
259	24 septiembre de 2012	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ART. 98 DEL ACUERDO 79 DE 2003"	Modificar el artículo 98 del Acuerdo 79 de 2003, por medio del cual se adoptó el CODIGO DE POLICIA DE BOGOTÁ, con el fin de precisar algunos aspectos relacionados con el uso del Sistema Transmilenio y de precaver posibles accidentes que involucren la vida o la integridad física de los usuarios del sistema y de los peatones en general.	acumulado con el 234	Remitido a la respectiva Comisión; acumulado al 234, 235 y 258/12; PRIORIZADO; ARCHIVADO
270	26 septiembre 2012	"POR MEDIO DEL CUAL SE FLEXIBILIZA EL HORARIO DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, QUE TENGAN A CARGO MENORES DE DIECIOCHO (18) AÑOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD QUE NO SE PUEDEN VALER POR SI MISMAS"	El presente Proyecto de Acuerdo, que someto a consideración del Honorable Concejo de Bogotá, D.C., propone flexibilizar en un máximo de dos (2) horas el horario de trabajo para quienes tengan a su cargo menores de dieciocho (18) años, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que no se pueden valer por sí mismos. Lo anterior con arreglo a los artículos 158 y 161 del Código Sustantivo del Trabajo que señala por un lado el carácter convencional de la fijación de la jornada laboral y por otro, la duración máxima legal de la jornada ordinaria de trabajo siendo de ocho (8) horas al día y cuarenta y ocho (48) horas a la semana. Por lo anterior se propone un horario de 7:00 A.M. a 3:00 P.M., sin hora de almuerzo, el cual será de carácter facultativo, para los padres o personas que tienen a su cargo menores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que no se pueden valer por sí mismos.	Julio César Acosta Acosta (bancada), José Juan Rodríguez Rico, Rafael Orlando Santiesteban Millán y Felipe Mancera Estupiñán (coordinador)	Remitido a la respectiva Comisión, PRIORIZADO; aprobado en primer debate el 6 de noviembre y radicado en la Secretaría General el 7 de noviembre, para estudio en plenaria; segundo debate 16 de noviembre de 2012, aprobado y OBJETADO; pendiente designación de la comisión accidental encargada de presentar el informe respectivo;

287	23 de octubre 2012	<p>“POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS, EN EL MARCO DE LA LEY 1505 DE 2012, A LOS VOLUNTARIOS DE LA DEFENSA CIVIL, DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS Y DE LA CRUZ ROJA QUE OPERAN EN EL DISTRITO CAPITAL”</p>	<p>Otorgar beneficios, en desarrollo de la ley 1505 de 2012, en Educación, Seguridad Social (Salud- ARP), Servicios Públicos e Impuestos y Vivienda, a aquellos hombres y mujeres de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos y de la Cruz Roja que hacen parte del Sub-Sistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta, que desde su quehacer voluntario y sin ánimo de lucro, operan en el Distrito Capital. Lo anterior, con el fin de darles un reconocimiento público y a su vez estimular y retribuir la labor altruista que ellos despliegan en Bogotá, D.C.</p>	<p>Diana Alejandra Rodríguez Cortés y Marco Fidel Ramírez Antonio (coordinador)</p>	<p>Remitido a la respectiva Comisión; ARCHIVADO</p>
-----	--------------------	--	--	---	--

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

H.C JOSE ARTHUR BERNAL AMOROCHO
Período legal 2012 – 2015
INFORME DE GESTIÓN
PONENCIAS RENDIDAS SEGUNDO SEMESTRE 2012

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
206	3 agosto 2012	“POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO ANUAL DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, DE LA VIGENCIA FISCAL 2012, AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D. C., 2012 - 2016 BOGOTÁ HUMANA”	Armonización del presupuesto de Bogotá positiva a Bogotá Humana	NEGATIVA
248	20 septiembre 2012	“POR EL CUAL SE ESTABLECE, ELIMINA Y MODIFICAN UNOS IMPUESTOS EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ”	Modificación de impuestos en el D.C.	NEGATIVA
266	25 septiembre 2012	“POR EL CUAL SE MODERNIZA EL SISTEMA TRIBUTARIO DISTRITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	Se busca cambiar el sistema tributario distrital para realizar pagos electrónicos y aumentar impuestos predial e ICA	NEGATIVA
301	2 de noviembre 2012	“POR EL CUAL SE AUTORIZA EL CUPO DE ENDEUDAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	Solicitar un cupo de endeudamiento por 4,3 billones de pesos para obras de movilidad y social.	POSITIVA CONDICIONADA
091	16 Marzo 2012	“POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012”	Incorporación del cupo de endeudamiento por 800 mil millones aprobado mediante el Acuerdo 458 de 2012, aprobado en Comisión de Hacienda y Crédito Público el 25 de Abril del 2012 y aprobado en Sesión Plenaria el 15 de noviembre del 2012.	PONENCIA POSITIVA CONDICIONADA

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

H.C JOSE ARTHUR BERNAL AMOROCHO
Período legal 2012 – 2015
INFORME DE GESTIÓN
OTRAS ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE 2012

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
1	14 julio 2012	REUNIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ	Club del Comercio	Preparación del Foro Distrital de Discapacidad	Por medio de esta reunión se realizó la preparación del Foro de discapacidad buscando generar un cambio en las políticas que actualmente se aplican en el Distrito
2	5 septiembre 2012	FORO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD	Concejo de Bogotá	Los bajos alcances que se han realizado en las políticas públicas de discapacidad del Distrito	Por medio del foro se realizó un control político sobre la atención en personas en condición de discapacidad
3	24 septiembre 2012	FORO DE ASUNTOS RELIGIOSOS	Concejo de Bogotá	La creación de la Oficina de Asuntos religioso como está contemplado en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana	Este Foro concluyó en la urgente creación de la Oficina de Asuntos Religiosos en Bogotá, la cual quedó expresamente consignada en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana Ya del Alcalde Gustavo Petro.
4	15 – 16 septiembre 2012	CELEBRACION DE AMOR Y AMISTAD	Patio Bonito, la Cofradia, Quintas de la Pradera	Las localidades de Kennedy y Fontibón compartieron las festividades de amor y amistad con desayunos en las distintas	

				comunidades	
5	5 septiembre 2012	CONDECORACIÓN: “GRAN CRUZ ORDEN AL MÉRITO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL IBEROAMERICANA ANTONIO NARIÑO”	Salón Boyacá del Capitolio Nacional	Mediante ceremonia realizada en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional, la Sociedad Colombiana de prensa y Medios de Comunicación, otorgó al Concejal de Bogotá Arthur Bernal el reconocimiento: “Gran Cruz Orden al Mérito de la Comunicación Social Iberoamericana Antonio Nariño”	La condecoración se realizo por su aporte permanente a la sociedad, la institucionalidad y la democracia colombiana
6	17 diciembre 2012	CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD	San Cristóbal, Bosa, Barrios Unidos, Puente Aranda y Fontibón	El Concejal de Bogotá Arthur Bernal pidió un trato y atención especial para las niñas y niños en condición de discapacidad por parte de las autoridades, familiares y comunidad en general con motivo de la celebración de la Navidad.	Dentro de las visitas de navidad se asistió a la Fundación Surcos, especializada en el trabajo con niñas y niños que sufren alguna discapacidad, física o cognitiva
7	20 diciembre 2012	ESTUDIO DE OBJECIONES AL PROYECTO DE ACUERDO 091 DE 2012 APROBADO POR EL CONCEJO DISTRITAL	Concejo de Bogotá	Se realizo un estudio exhaustivo sobre las objeciones de inconveniencia realizadas por el Alcalde Mayor	Se rechazan las objeciones del Alcalde Mayor por no encontrarse validos los inconvenientes planteados
8	26 Octubre 2012	JURADO EN LA ORDEN AL MERITO EMPRESARIAL	Concejo de Bogotá	Se entrego la Orden Al Mérito Empresarial, según el Acuerdo 156 del Año 2005, a la empresa Amarilo S.A.	Como parte del Jurado se estudio el aporte que ha realizado la empresa Amarilo S.A. a la sociedad bogotana, tanto en la construcción de viviendas como la oportunidad laboral que ha brindado
9	N/A	JURADO EN LA ORDEN EXCELENCIA AMBIENTAL JOSE CELESTINO MUTIS	Concejo de Bogotá	En cumplimiento del Acuerdo 298 de 2007 se realizo el estudio de los distintos participantes a la Orden a la Excelencia Ambiental José Celestino Mutis	Los participantes no cumplieron con todas los requisitos establecidos en el Acuerdo y la Resolución por lo tanto el premio fue declarado desierto

10	25 y 26 de noviembre 2012	VISITA EMPRESA METRO DE MEDELLIN	Medellín	Estudio transporte inter modal en la ciudad de Medellín (Metro) Cable aéreo, sistema alimentadores	Con la finalidad de buscar alternativas de transporte para la ciudad de Bogotá, viaje realizado con recursos propios
11	Noviembre 2012	FERIA DEL EMPLEO PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	Centro Comercial Gran Estación, Fundación Arcangeles, Empresa Industrial y Comercial del Estado 4-72	Organizar feria laboral con el propósito de buscar vinculación a personas en condición de discapacidad en el sector privado	Se elaboro plataforma de vinculación laboral que se realizara a partir del mes de enero del año 2013
12	26 y 27 Julio 2012	CONGRESO DE FENACON FEDERACION NACIONAL DE CONCEJALES	Bucaramanga	Asistencia al Congreso Nacional organizado por la Federación Nacional de Concejales FENACON donde se trataron temas relacionados con la actividad de las corporaciones públicas de elección popular Concejos Distritales y Municipales como aporte al desarrollo de políticas económicas y sociales para el Estado Colombiano	Muestra de los avances en los sectores de políticas públicas, derechos sociales y económicos en el distrito capital
13	Octubre 2012	ASISTENCIA A FORO Y DEBATE DE CAMACOL SOBRE MODERNIZACIÓN TRIBUTARIA EN BOGOTÁ Y REFORMA TRIBUTARIA EN BOGOTÁ	Sede Camacol Bogotá	Aspectos económicos e impacto social de los proyectos de reforma en modernización tributaria en Bogotá y reforma tributaria nacional	Análisis impacto de las reformas tributarias por parte de los empresarios
14	19 octubre de 2012	XIII FORO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD, INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA UNA BOGOTA HUMAN INCLUYENTE Y ACCESIBLE	I.D.R.D.	Accesibilidad de las personas en Condición de Discapacidad a las TICS	Se realizaron mesas de debate sobre la accesibilidad a las diferentes TICS con los distintos tipos de discapacidad

15	20 Noviembre 2012	SESION PLENARIA COLEGIO DISTRITAL KIMY PERNÍA DOMICÓ	Barrió Potreritos de la localidad de Bosa	Debate de Control Político con la presentación del viceministro de Vivienda, Dr. Felipe Henao	Se realizo la sesión en la localidad de Bosa cerca del Rio Bogotá y de Campo Verde uno de los predios propuestos para realizar la construcción de VIS
16	14 Diciembre 2012	SESION PLENARIA CONJUNTA CON LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	Salón gobernadores de la gobernación de Cundinamarca	Se realizo un análisis de la relación Bogotá- Región	Se conformo una comisión accidental donde se encuentra el Concejal Arthur Bernal para realizar acercamientos con la gobernación

JOSE ARTHUR BERNAL AMOROCHO

HONORABLE CONCEJAL DE BOGOTA D.C